

Turismo de naturaleza: epistemología, clasificación y gestión sostenible

Nature-based tourism: Epistemology, classification, and sustainable management

<https://doi.org/10.46380/ecotemas-2026-3-80>

Yordanis Gerardo Puerta de Armas
Universidad Estatal del Sur de Manabí, Ecuador
yordanis2011@gmail.com

Recibido: 10/04/2026

Aprobado: 28/05/2026

Publicado: 01/07/2026

RESUMEN

La creciente presión sobre los territorios exige marcos conceptuales capaces de orientar un turismo verdaderamente sostenible y regenerativo. En este artículo se propone una nueva tipología que reposiciona el turismo de naturaleza como "categoría sombrilla", articulando bajo un mismo enfoque analítico-ético el ecoturismo, el agroturismo, el turismo de aventura y el turismo cinegético. A partir de una revisión sistemática de la literatura y un análisis crítico del discurso, se deconstruyen las clasificaciones dominantes, basadas en criterios económicos o motivacionales, para sustituirlas por una propuesta fundamentada en implicaciones ecológicas, territoriales y de gobernanza. El caso de la Amazonía ecuatoriana ilustra cómo la fragmentación conceptual previa dificulta la planificación en contextos de alta fragilidad ecológica y exclusión social. La tipología propuesta supera esa fragmentación y ofrece una herramienta epistémicamente más robusta para diseñar políticas territoriales que garanticen un verdadero desarrollo sostenible.

Palabras clave: agroturismo, ecoturismo, turismo cinegético, turismo comunitario, turismo de aventura, turismo regenerativo, turismo sostenible.

ABSTRACT

Increasing pressure on territories demands conceptual frameworks capable of guiding truly sustainable and regenerative tourism. This article proposes a new typology that repositions nature-based tourism as an 'umbrella category,' articulating ecotourism, agrotourism, adventure tourism, and hunting tourism under a unified analytical-ethical approach. Based on a systematic literature review and a critical discourse analysis, dominant classifications, centered on economic or motivational criteria, are deconstructed and replaced by a proposal grounded in ecological, territorial, and governance implications. The case of the Ecuadorian Amazon illustrates how prior conceptual fragmentation hinders planning in contexts of high ecological fragility and social exclusion. The proposed typology overcomes this fragmentation and offers

an epistemically more robust tool for designing territorial policies that guarantee genuine sustainable development.

Keywords: adventure tourism, agritourism, community-based tourism, ecotourism, hunting tourism, regenerative tourism, sustainable tourism.

INTRODUCCIÓN

El turismo ha experimentado, a lo largo de las últimas décadas, una transformación profunda en la manera en que la academia lo concibe y analiza: de ser tratado casi exclusivamente como actividad económica generadora de divisas, ha pasado a reconocerse como un fenómeno social complejo, multidimensional y territorializado (Hall, 2008; Sharpley, 2009; Mowforth & Munt, 2016). En este contexto, el presente artículo es resultado de una investigación doctoral; y tiene como objetivo central proponer una nueva tipología turística que posicione al turismo de naturaleza como una “categoría sombrilla”, capaz de integrar bajo un mismo marco analítico y ético, modalidades que históricamente han sido estudiadas de forma fragmentada: el ecoturismo o turismo ecológico, el turismo rural o agroturismo, el turismo deportivo o de aventura y el turismo cinegético.

La relevancia del problema radica en que la proliferación de denominaciones turísticas (sostenible, responsable, verde, alternativo, comunitario, vivencial, regenerativo) ha generado una polisemia conceptual que dificulta tanto la investigación académica como la planificación territorial efectiva (Butcher, 2003; Weaver, 2006; Saarinen & Rogerson, 2021). Esta fragmentación no es inocua: reproduce lógicas extractivistas cuando el turismo se gestiona sin marcos sistémicos claros, especialmente en territorios de alta fragilidad ecológica como la Amazonía (Escobar, 2005; Gudynas, 2023).

Para abordar este problema, la investigación adoptó dos procedimientos analíticos complementarios. El primero consistió en una revisión sistemática de literatura científica indexada en Scopus, Web of Science y SciELO, correspondiente al período 2000–2024. La selección se realizó mediante un protocolo de cribado en fases sucesivas: identificación de registros, eliminación de duplicados, tamizaje por título y resumen, y evaluación de elegibilidad a texto completo; regido por criterios de inclusión y exclusión explícitos: pertinencia temática (turismo, territorio y sostenibilidad), impacto bibliométrico (índice $h > 10$ en la categoría Tourism, Leisure and Hospitality Management de Scopus) y representatividad geográfica (producción científica del Norte y del Sur Global). Tras este proceso, el corpus quedó conformado por 187 documentos relevantes. El segundo procedimiento consistió en un análisis crítico del discurso aplicado sobre documentos normativos, planes de desarrollo turístico y estudios de caso de la Amazonía ecuatoriana; entre los instrumentos examinados destacan, por su relevancia, la Constitución de la República del Ecuador (2008) —que reconoce los Derechos de la Naturaleza y el Sumak Kawsay o Buen Vivir—, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD, 2010), el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia Pastaza, el Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible (PLANDETUR 2020),

la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo (2024) y el Código Orgánico del Ambiente (COA).

La reclasificación propuesta trasciende la simple ordenación de las actividades según sus características operativas y las organiza, sobre todo, en función de sus implicaciones ecológicas, económicas y sociales, con lo que proporciona una herramienta conceptual más robusta para la planificación y la gestión sostenible del territorio. La relevancia de este enfoque radica en que la efectividad del turismo como motor de desarrollo local no depende únicamente de su dinamismo económico, sino de su articulación con la planificación territorial, la gobernanza institucional y el reconocimiento y potenciación de los recursos endógenos (Bramwell & Lane, 2011; Vázquez-Barquero, 2007).

DESARROLLO

El turismo más allá del crecimiento económico: hacia un enfoque sistémico

El turismo ha sido reconocido, especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, como una de las actividades económicas de mayor dinamismo a escala global. Sin embargo, su consideración como motor de desarrollo trasciende la mera generación de ingresos y empleo; implica analizar críticamente sus impactos estructurales, sus condiciones de gobernanza y su compatibilidad con los principios de sostenibilidad (Butler, 1999). Durante décadas, su contribución fue evaluada casi exclusivamente en términos de crecimiento económico y captación de divisas; un paradigma que Britton (1982) denominó la “trampa de la dependencia turística”, tendiendo a invisibilizar los impactos ecológicos y sociales, especialmente en territorios periféricos y ecológicamente frágiles.

En las últimas décadas, la investigación científica ha avanzado hacia enfoques más complejos e integradores. Autores como Hall (2008) y Mowforth & Munt (2016) han demostrado que el turismo solo puede considerarse un verdadero motor de desarrollo cuando se articula con estrategias de planificación territorial, fortalecimiento institucional, inclusión social y conservación de la biodiversidad. Bajo estas condiciones, deja de ser un sector aislado y se convierte en un sistema socioeconómico capaz de dinamizar encadenamientos productivos locales y fortalecer identidades culturales (Vázquez-Barquero, 2007; Brunet-Icart & Böcker-Zavaro, 2015).

La perspectiva crítica de Sharpley (2009) resulta especialmente pertinente: el discurso del “turismo sostenible” ha sido frecuentemente cooptado por intereses comerciales sin transformar las relaciones de poder subyacentes. Esta advertencia es central para comprender por qué la propuesta tipológica aquí defendida no se limita a reclasificar modalidades, sino que explicita los modelos de gobernanza que cada modalidad requiere para efectivamente contribuir al desarrollo local.

Epistemología del fenómeno turístico: el turismo como sistema socioecológico

El estudio del turismo ha transitado desde aproximaciones descriptivas hacia enfoques epistemológicos complejos que reconocen su carácter multidimensional, sistémico y transdisciplinar (Tribe, 2010; Jafari & Xiao, 2016). Desde una perspectiva contemporánea, el turismo es entendido como un fenómeno social que involucra simultáneamente dimensiones ecológicas, económicas y socioculturales. Jafari & Xiao (2016) sentaron las bases para concebir el turismo como un campo de conocimiento en construcción, caracterizado por la coexistencia de cuatro plataformas epistemológicas: la apologista (turismo como bien económico), la cautelosa (turismo con impactos negativos), la adaptativa (turismo sostenible) y la basada en el conocimiento (turismo como sistema complejo).

Esta pluralidad epistemológica exige enfoques inter y transdisciplinarios que integren aportes de la geografía, la sociología, la economía y las ciencias ambientales (Saarinen & Rogerson, 2021). En este marco, el turismo se concibe como un sistema socioecológico en el sentido de Ostrom (2009): una estructura de múltiples componentes interrelacionados (actores, recursos, sistemas de gobernanza y reglas institucionales) cuya dinámica no puede comprenderse mediante el análisis aislado de sus partes. Adoptar este encuadre implica rechazar tanto el reduccionismo económico como el ambientalismo acrítico, y situar la justicia socioambiental como principio rector de cualquier tipología turística.

Desde una óptica crítica, el turismo puede analizarse también como una construcción social atravesada por relaciones de poder (Mowforth & Munt, 2016; Escobar, 2005). Las narrativas dominantes suelen reproducir lógicas extractivistas, presentando el turismo como solución universal al subdesarrollo sin cuestionar sus impactos estructurales ni las asimetrías entre comunidades receptoras y operadores globales. Esta dimensión crítica es precisamente la que justifica la necesidad de una reclasificación tipológica fundamentada en criterios ecológicos y de gobernanza, no solo en motivaciones del viajero o características del destino.

El turismo de naturaleza como “categoría sombrilla”: propuesta tipológica

La clasificación del turismo constituye una herramienta analítica fundamental para comprender la diversidad de formas que adopta este sector. Las tipologías tradicionales, construidas bajo criterios como la motivación del viaje, el tipo de destino o la duración de la estancia (Santana-Talavera *et al.*, 2012; Larrosa-Rocamora *et al.*, 2021), resultan insuficientes para analizar la actividad desde la sostenibilidad territorial, ya que no incorporan las implicaciones ecológicas ni los modelos de gobernanza asociados a cada modalidad.

La propuesta central de esta investigación es la reclasificación tipológica que asume el Turismo de Naturaleza como una categoría sombrilla (ver Figura 1). A diferencia de Flores-Ruiz (2008), quien organizó las tipologías principalmente según criterios de competitividad económica de espacios naturales protegidos, y de Martínez-Quintana (2017), quien centró su análisis en el turismo de naturaleza como producto sostenible sin integrar las dimensiones de gobernanza comunitaria, la propuesta aquí presentada añade tres dimensiones analíticas nuevas: (1) las

implicaciones ecológicas diferenciales de cada modalidad; (2) los modelos de gobernanza que requieren para ser sostenibles; y (3) su posicionamiento en un continuum extractivo-regenerativo.

Tabla 1. Modalidades del turismo de naturaleza como categoría sombrilla.

Modalidad	Características principales	Actividades representativas
Turismo Ecológico (Ecoturismo)	Relacionado a la conservación de ecosistemas y la educación ambiental. Bajo impacto y alta conciencia ecológica.	Senderismo interpretativo, observación de flora/ fauna, talleres de educación ambiental.
Turismo Rural (Agroturismo)	Vinculado a actividades agropecuarias tradicionales, paisajes culturales y modos de vida campesinos.	Vivencias agrícolas, silviculturales y ganaderas; talleres artesanales; turismo gastronómico rural.
Turismo de Aventura (Deportivo)	Asociado a actividades recreativas con riesgo controlado y esfuerzo físico en entornos naturales. Tres ejes: tierra, aire y agua.	Montañismo, escalada, rafting, kayaking, canopy, espeleísmo, paracaidismo, buceo
Turismo Cinegético (Safari)	Exclusivamente relacionado a la observación o caza regulada de fauna silvestre.	Safari fotográfico, observación de megafauna, caza deportiva regulada

Nota: Ver Figura 1 para la estructura jerárquica completa.

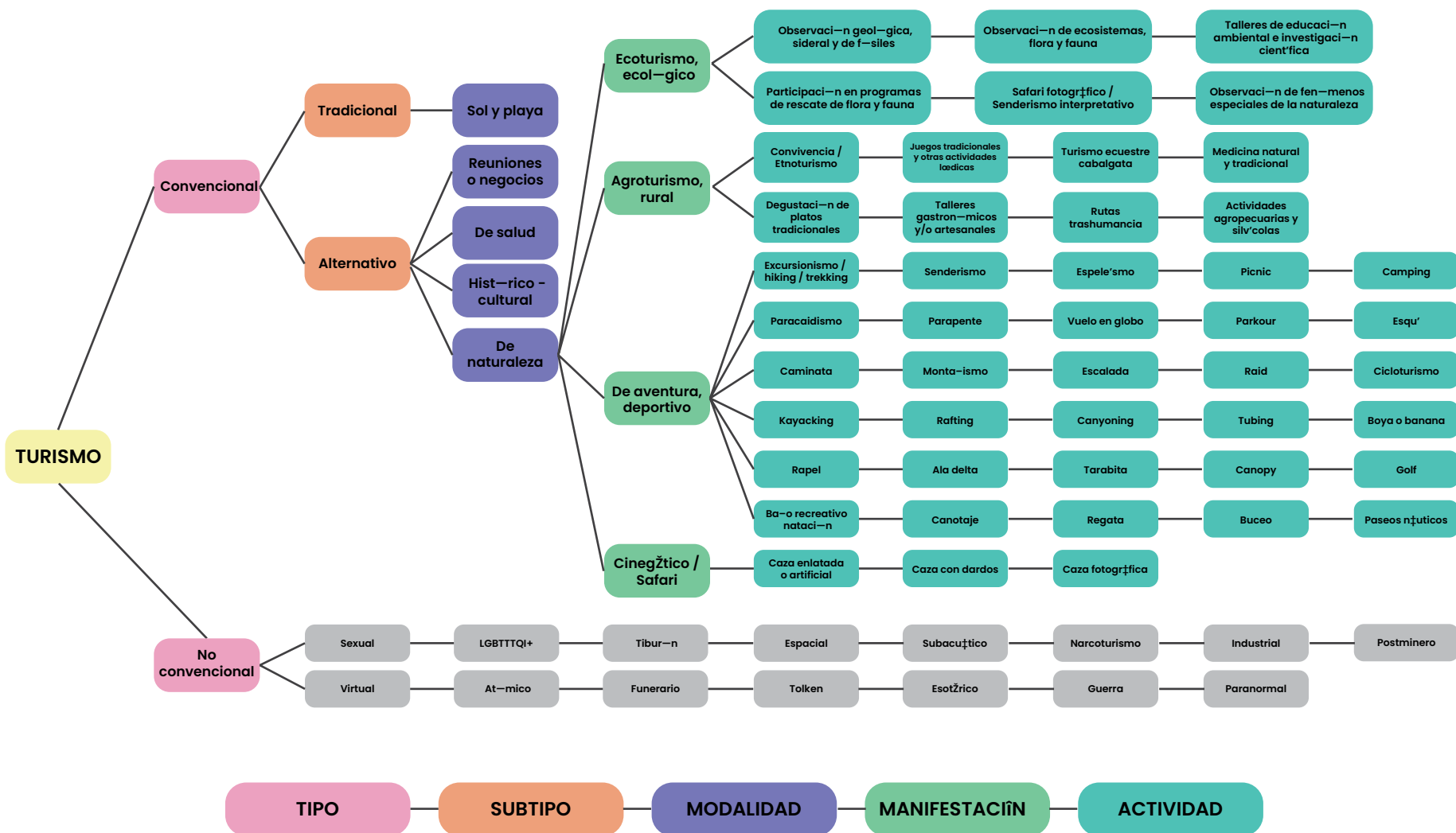
Fuente: Elaboración propia.

Lo que distingue epistemológicamente esta tipología de las anteriores es que la categoría sombrilla no se define por características del entorno físico ni por preferencias del turista, sino por un doble vínculo: la dependencia funcional de los ecosistemas naturales y la responsabilidad de gobernanza hacia las comunidades locales. Así, el ecoturismo se centra en la adquisición de conocimientos sobre la estructura, funcionamiento y estabilidad de los ecosistemas, el agroturismo en la convivencia con las comunidades locales en entornos naturales, mientras que el turismo de aventura se caracteriza por la experimentación de sensaciones extremas y el turismo cinegético en el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Modelos de gestión: sostenible, comunitario y regenerativo

Es imperativo diferenciar las modalidades turísticas de los modelos de gestión. Esta distinción tiene consecuencias analíticas y prácticas de primer orden. Weaver (2006) ya advirtió que confundir tipos de turismo con formas de gestionarlo genera políticas incoherentes: no existe un “turismo sostenible” como tipo específico de viaje, sino una forma sostenible de gestionar cualquier tipo de turismo.

Figura 1. Trilogía del turismo de naturaleza.



Fuente: Elaboración propia con base en Andi-Cerda, J. C. (2013), Flores-Ruiz (2008), Lalangui-Ramírez (2021), Larrosa-Rocamora et al. (2021), Martínez-Quintana (2017), Orgaz-Agüera & Castellanos-Verdugo (2013), Santana-Talavera et al. (2012)

El turismo sostenible, en el sentido de la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (UNWTO, 2005), implica planificar y operar bajo principios de protección de la naturaleza, equidad social y viabilidad económica. Bramwell & Lane (2011) subrayan que la gobernanza multiactor, que incluye comunidades locales, instituciones públicas y sector privado en condiciones de equidad, es la condición necesaria, aunque no suficiente, para que la sostenibilidad turística sea real y no meramente discursiva.

El turismo comunitario se define como una modalidad gestionada y controlada por las comunidades locales, donde los beneficios se distribuyen equitativamente (Cabanilla-Vásquez, 2018; Reyes-Vargas *et al.*, 2016). Para la Amazonía representa una herramienta de resistencia cultural frente a actividades extractivas (Álvarez-Cortez, 2023). Sin embargo, Mowforth & Munt (2016) advierten sobre el riesgo de que el turismo comunitario sea instrumentalizado como mecanismo de legitimación de proyectos controlados externamente, lo que exige criterios estrictos de verificación del control comunitario efectivo.

En la última década, el turismo regenerativo ha emergido como una evolución conceptual del turismo sostenible que trasciende el paradigma de la minimización del daño (Hruby, 2023). Mientras la sostenibilidad se centra en “no dañar”, la regeneración busca activamente restaurar, mejorar y fortalecer los sistemas sociales y ecológicos. En la Tabla 2 se sintetiza las diferencias operativas:

Tabla 2. Diferencias operativas entre turismo sostenible y turismo regenerativo.

Turismo Sostenible	Turismo Regenerativo
Reduce impactos negativos	Genera impactos positivos activos
Mantiene el estado actual del destino	Mejora y restaura el destino y sus sistemas
Enfoque conservacionista	Enfoque transformador y comunitario
Indicadores cuantitativos de impacto	Indicadores de resiliencia socioecológica
Visitante como consumidor responsable	Viajero como agente regenerador activo

Fuente: Elaboración propia a partir de Hruby (2023) y Weaver (2006).

El turismo de naturaleza y la gestión territorial sostenible

La gestión sostenible del turismo requiere articular tres dimensiones que con frecuencia operan de manera desconectada: la planificación del uso del suelo y los recursos naturales, la gobernanza institucional multinivel y el fortalecimiento de las capacidades locales (Bramwell & Lane, 2011; Hall, 2008). En el contexto de la Amazonía ecuatoriana, la gestión territorial del turismo de naturaleza enfrenta tres tensiones estructurales: (1) la tensión entre conservación y aprovechamiento; (2) la tensión entre globalización y territorialidad (Britton, 1982; Mowforth & Munt, 2016); y (3) la tensión entre los tiempos del mercado y los tiempos de la restauración ecológica. Superar estas tensiones exige que la planificación territorial adopte el marco de la categoría sombrilla propuesta, vinculando cada modalidad a instrumentos normativos específicos.

El contexto de la Amazonía ecuatoriana: desafíos estructurales

El caso ecuatoriano resulta paradigmático para ilustrar las proposiciones teóricas precedentes. Ecuador ha incorporado el turismo en sus discursos de planificación nacional como eje del desarrollo sostenible y del Buen Vivir (Sumak Kawsay). En 2018, el sector registró ingresos de divisas superiores a 2.279 millones de USD; la recuperación post-COVID superó el millón de visitantes en 2022 con más de medio millón de empleos directos (Ministerio de Turismo [MINTUR], 2021). Sin embargo, la brecha entre el discurso y la práctica sigue siendo profunda. En una publicación del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos [INEC], 2020) se asegura que la pobreza entre áreas urbanas (25,1%) y rurales (47,9%) es notablemente significativa, y el hecho de que el 78,6% de la población indígena experimentara pobreza multidimensional en 2021 (Conexión, 2022), evidencian que el crecimiento turístico no se ha traducido automáticamente en desarrollo local.

Álvarez-Cortez (2023) documenta cómo en el país existen experiencias de turismo comunitario indígena que sí han logrado articular conservación, generación de ingresos y fortalecimiento cultural, precisamente porque operan bajo los principios de la categoría sombrilla propuesta: control comunitario, vínculo explícito con los recursos naturales locales, y gobernanza participativa. Estas experiencias demuestran que la propuesta tipológica no es meramente especulativa, sino que cuenta con referentes empíricos verificables.

CONCLUSIONES

Desde el plano epistemológico, el turismo de naturaleza requiere ser concebido como un sistema socioecológico territorializado y no como una simple actividad económica. Desde el plano tipológico, la propuesta de la “categoría sombrilla” representa un avance sobre las clasificaciones previas porque integra cuatro modalidades bajo criterios ecológicos y de gobernanza, e introduce el continuum extractivo-regenerativo como herramienta analítica. Desde el plano de la gestión, la distinción entre tipos de turismo y modelos de gestión permite superar la polisemia conceptual dominante y ofrecer instrumentos normativos específicos para cada modalidad y contexto territorial.

El turismo de naturaleza solo contribuirá al desarrollo sostenible cuando se fundamente en la identificación y potenciación planificada de los recursos locales, en estrecha articulación con la planificación territorial, la participación comunitaria y la gobernanza institucional. Futuras líneas de investigación deberían profundizar en la operacionalización de indicadores del continuum extractivo-regenerativo y en el análisis comparado de experiencias de turismo regenerativo en otras regiones amazónicas de Bolivia, Perú y Brasil.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez-Cortez, L. E. (2023). *Metodología para el desarrollo del turismo comunitario en la provincia de Pastaza, Ecuador*. [Tesis doctoral]. Facultad de Turismo, Universidad de La

Habana.

- Andi-Cerda, J. C. (2013). *Estudio de la potencialidad de atractivos turísticos naturales del cantón Pastaza para el diseño de una ruta de turismo de aventura*. [Trabajo de titulación]. Universidad Estatal Amazónica.
- Bramwell, B., & Lane, B. (2011). Critical research on the governance of tourism and sustainability. *Journal of Sustainable Tourism*, 19(4-5), 411-421. <https://doi.org/10.1080/09669582.2011.580586>
- Britton, S. (1982). The political economy of tourism in the third world. *Annals of Tourism Research*, 9(3), 331-358. [https://doi.org/10.1016/0160-7383\(82\)90018-4](https://doi.org/10.1016/0160-7383(82)90018-4)
- Brunet-Icart, I., & Böcker-Zavaro, R. (2015). Desarrollo sostenible, humano y endógeno. *Estudios Sociológicos*, XXXIII(98), 311-335.
- Butcher, J. (2003). *The moralisation of tourism: Sun, sand... and saving the world?* Routledge.
- Butler, R. (1999). Sustainable tourism: A state-of-the-art review. *Tourism Geographies*, 1(1), 7-25. <https://doi.org/10.1080/14616689908721291>
- Cabanilla-Vásconez, E. (2018). Turismo comunitario en América Latina, un concepto en construcción. *Siembra*, 5(1), 121-131. <https://doi.org/10.29166/siembra.v5i1.1433>
- Conexión. (2022). *La población indígena es la más empobrecida*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://conexion.puce.edu.ec/la-poblacion-indigena-es-la-mas-empobrecida>
- Escobar, A. (2005). El "postdesarrollo" como concepto y práctica social. En D. Mato (Coord.), *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización* (pp. 17-31). Universidad Central de Venezuela.
- Flores-Ruiz, D. (2008). *Competitividad sostenible de los espacios naturales protegidos como destinos turísticos*. [Tesis doctoral]. Universidad de Huelva.
- Gudynas, E. (2023). *Desarrollos alternativos. Alternativas al desarrollo*. Ediciones Desde Abajo.
- Hall, C. M. (2008). *Tourism planning: Policies, processes and relationships* (2nd ed.). Pearson Education.
- Hruby, R. L. (2023). Innovación en turismo: reflexiones en torno al paradigma regenerativo. *El Periplo Sustentable*, 46, 27-49.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2020). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Indicadores de Pobreza y Desigualdad Diciembre, 2020*. INEC. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Diciembre-2020/202012_Mercado_Laboral.pdf

- Jafari, J., & Xiao, H. (Eds.). (2016). *Encyclopedia of tourism*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-01384-8>
- Lalangui-Ramírez, J. I. (2021). *Contribución a las potencialidades de los destinos turísticos de la provincia de El Oro – Ecuador*. [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante. <https://rua.ua.es/entities/publication/4413bde2-3e1a-4e65-89e1-cbe5733d1815>
- Larrosa-Rocamora, J. A., Amat-Montesinos, X., Cortés-Samper, C., & Martínez-Puche, A. (2021). *Tipologías de los espacios turísticos: Manual de la asignatura*. Universidad de Alicante.
- Martínez-Quintana, V. (2017). El turismo de naturaleza: un producto turístico sostenible. *Arbor*, 193(785), a396. <https://doi.org/10.3989/arbor.2017.785n3002>
- Ministerio de Turismo del Ecuador. (2021). *Información del sector turístico*. MINTUR.
- Mowforth, M., & Munt, I. (2016). *Tourism and sustainability: Development, globalisation and new tourism in the Third World* (4th ed.). Routledge.
- Orgaz-Agüera, F., & Castellanos-Verdugo, M. (2013). Conceptualización y consideraciones en torno al ecoturismo. *Investigación y Desarrollo Local*, 6(15).
- Ostrom, E. (2009). A general framework for analyzing sustainability of social-ecological systems. *Science*, 325(5939), 419–422. <https://doi.org/10.1126/science.1172133>
- Reyes-Vargas, M. V., Ortega-Ocaña, A. F., & Machado-Chaviano, E. L. (2016). Modelo para la gestión integrada del turismo comunitario en Ecuador. *Revista de Estudios Cooperativos*, 123, 250–275. <https://doi.org/10.5209/REVE.53242>
- Saarinen, J., & Rogerson, J. M. (Eds.). (2021). *Tourism, change and the Global South*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781003091325>
- Santana-Talavera, A., Rodríguez-Darias, A. J., & Díaz-Rodríguez, P. (Coords.). (2012). Turismo, turistas y tipologías en la Reserva de la Biosfera de Fuerteventura. En *Responsabilidad y turismo* (pp. 187–202).
- Sharpley, R. (2009). *Tourism development and the environment: Beyond sustainability?* Earthscan.
- Tribe, J. (2010). *Strategy for tourism*. Goodfellow Publishers.
- United Nations World Tourism Organization. (2005). *Making tourism more sustainable: A guide for policy makers*. UNWTO.
- Vázquez-Barquero, A. (2007). Desarrollo endógeno: Teoría y políticas de desarrollo territorial. *Investigaciones Regionales*, 11, 183–210.
- Weaver, D. (2006). *Sustainable tourism: Theory and practice*. Butterworth-Heinemann.

Nota: Este ensayo es una síntesis del marco teórico de la tesis de doctorado del autor titulada ***“Turismo de naturaleza y desarrollo sostenible en la Amazonía ecuatoriana: modelo de gestión con gobernanza multinivel para la provincia Pastaza”***, obra presentada en opción al título de Doctor en Sostenibilidad por la Universidad Centro Panamericano de Estudios Superiores (UNICEPES), México.